

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2501 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones" (Depósito número 7694).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Francisco Sánchez Rodas mediante escrito tramitado con el número de registro 78592-11091-78585.

El IV Congreso Estatal celebrado del 28 al 30 de noviembre de 2012 adoptó por 120 votos a favor, 57 en contra y 3 abstenciones del total de los 202 compromisarios presentes, el acuerdo de modificar la introducción, los artículos 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, disposición adicional primera, disposiciones finales primera y segunda de los estatutos de esta asociación y se incorporan los Anexos 1, 2 y 3..

La certificación del Acta aparece suscrita por D. José María García Martín, en calidad de presidente de la Mesa.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2013.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130001420-1